

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21750** *RESOLUCION de 29 de julio de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario-Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Soria, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, al Notario de dicha localidad don Mariano González López.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario-Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Soria, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario-Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Soria, Colegio Notarial de Burgos, a don Mariano González López, Notario con realcencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 21751** *REAL DECRETO 2134/1983, de 8 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de División de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Francisco Javier Cereceda Colado, nombrándole Subdirector de la Guardia Civil.*

Por existir vacante en el empleo de General de División de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley 30/1973, de 19 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 1609/1977, de 13 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de División de la Guardia Civil, con antigüedad de 8 de agosto de 1983, al General de Brigada de la Guardia Civil don Francisco Javier Cereceda Colado, nombrándole Subdirector de la Guardia Civil.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 21752** *REAL DECRETO 2135/1983, de 8 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de la Guardia Civil don Angel Martín Díez-Quijada.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley 30/1973, de 19 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 1609/1977, de 13 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de 8 de agosto de 1983, al Coronel de la Guardia Civil don Angel Martín Díez-Quijada, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 21753** *RESOLUCION de 23 de julio de 1983 del Consorcio de Compensación de Seguros, por la que se hace pública la relación provisional de los funcionarios de carrera de las extinguidas Escalas del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros y de la Caja Central de Seguros, que se integran en las nuevas Escalas del Consorcio de Compensación de Seguros.*

El artículo 2.º del Real Decreto 1805/1983, de 23 de mayo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, del día 2 de julio, establece las normas que han de seguirse para la integración en las diferentes Escalas del Consorcio de Compensación de Seguros de los funcionarios de carrera de las extinguidas Escalas del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros y de la Caja Central de Seguros.

Por otra parte, la disposición transitoria primera del citado Real Decreto determina que la integración de los funcionarios se realizará en la situación administrativa en que se encontraran en la fecha de su entrada en vigor, que es la de 22 de julio de 1983.

Examinados los datos que obran en los expedientes personales de los interesados, procedo publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las relaciones provisionales de los funcionarios de carrera de las extinguidas Escalas del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros y de la Caja Central de Seguros, que se integran en cada una de las nuevas Escalas del Consorcio de Compensación de Seguros.

En su virtud, esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.º y disposición transitoria primera del Real Decreto 1805/1983, de 23 de mayo, se publica como anexo a la presente Resolución la relación provisional de los funcionarios de carrera de las extinguidas Escalas del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros y de la Caja Central de Seguros, que se integran en las nuevas Escalas del Consorcio de Compensación de Seguros, con referencia a la situación administrativa en que se encontraban el día 22 de julio de 1983.

Segundo.—Los interesados podrán formular las alegaciones y proponer las rectificaciones oportunas ante esta Presidencia en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual y resueltas, en su caso, las reclamaciones dichas relaciones serán elevadas a definitivas.

Madrid, 23 de julio de 1983.—El Presidente del Consorcio, Joaquín Tejero Nieves.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de funcionarios de carrera de las extinguidas Escalas del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros y de la Caja Central de Seguros, que se integran en las diferentes Escalas del Consorcio de Compensación de Seguros, ordenados en cada una de ellas por las fechas de sus nombramientos y con expresión de su situación administrativa al día 22 de julio de 1983

Núm. de orden	Apellidos y nombre	Situación administrativa
1. Escala de Técnicos Superiores		
1	Martínez-Fresneda Barrera, Lorenzo	AC
2	Sánchez Collado Ruiz, Francisco	AC
3	Grande Santos, María	AC
4	De la Fuente Cobos, Carmelo	AC